

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0079/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Sandra Navadián:
“Vehículos abandonados: proliferación de ratas”.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y a la Dirección de Higiene;

II) que además solicita se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

1o.- Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I).

2o.- Radíquese en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina